



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 30 de 17.10.2018

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 17 de Octubre 2018, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 30 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para las siguientes Actas de Concejo:

Acta de Sesión ordinaria N° 29 de fecha 10/10/2018.-

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del Contrato con la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPEUCH y el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, de conformidad a lo establecido en el Art. 65

letra j) de la Ley N° 18.695, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 108 de fecha 11.10.2018.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para suscribir Convenio o Contrato, para la ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano- PMU, proyecto denominado "Mejoramiento Integral Plaza El Olivar", por un monto de \$59.992.562, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, solicitud realizada por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 384 de fecha 11.10.2018.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.-

5.- Cuenta Sres. Concejales.-

6.- Varios

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para las siguientes Actas de Concejo:

Acta de Sesión ordinaria N° 29 de fecha 10/10/2018.-

Presidente H. Concejo: Concejales, corresponde someter a aprobación, Acta de Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 10.10.2018, ¿hay observaciones o vamos a votación?

Concejal Sr. Boris Colja: No he tenido tiempo Alcalde para revisarla, así que debo rechazar, pedir que actas puedan ser enviadas los días viernes para tener así tiempo para revisar su contenido con más tiempo.

Concejal Sr. Marco A. González: Hacer una observación Alcalde, en página N° 6 de mi cuenta, en punto 4.5.3., donde felicito, destaco realización por departamento de educación muestra folclórica, dice gala folclórica.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del Contrato con la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPEUCH y el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 108 de fecha 11.10.2018.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del Contrato con la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPEUCH y el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 108 de fecha 11.10.2018.

Entiendo que esto lo vieron con departamento de salud en reunión de trabajo.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Así es Alcalde, en reunión de trabajo la Sra. Denisse Tapia encargada de RRHH, nos explicó los beneficios que representa la firma de este convenio-contrato para los funcionarios asociados al comité de bienestar.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Le consultamos también, porque una de nuestras dudas era, por qué nosotros debíamos aprobar esto, y se nos explicó, que era por tratarse de un contrato- convenio de carácter indefinido.

Concejal Sr. Boris Colja: Dadas las explicaciones del departamento de salud Alcalde aprobare, además que si bien tiene carácter de indefinido, cualquiera de las dos partes puede ponerle término en cualquier momento.

Concejal Sr. Marco A. González: Se no dijo también en reunión de trabajo, que funcionarios reciben beneficio de reembolso dineros, participan de las utilidades de la cooperativa, reembolso del 2%.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 146 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el Convenio suscrito entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPEUCH y el Servicio de Bienestar de Salud Municipal; de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; presentación realizada a través del Oficio N° 108 de fecha 11/10/2018, de la Directora Administrativa de salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para suscribir Convenio o Contrato, para la ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano- PMU, proyecto denominado "Mejoramiento Integral Plaza El Olivar", por un monto de \$59.992.562, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, solicitud realizada por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 384 de fecha 11.10.2018.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para suscribir Convenio o Contrato, para la ejecución del Programa de Mejoramiento Urbano-PMU, proyecto denominado "Mejoramiento Integral Plaza El Olivar", por un monto de \$59.992.562, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695, solicitud realizada por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 384 de fecha 11.10.2018.

¿Víctor, algo que decir sobre este proyecto?, ¿concejales alguna pregunta?

Dir. Secpla Arquitecto Sr. Víctor Muñoz Duran: Este proyecto fue postulado al PMU, programa de la SUBDERE, y se trata de un proyecto asociado al mejoramiento integral del sector El Olivar- El Peumal, mejoramiento de lo que corresponde al desarrollo de un subcentro urbano en donde remata la Av. Carlos Alessandri.

Este proyecto de la plaza decir, viene a consolidar este sector, se asocia con proyecto de fomento productivo artesanos- agricultores en El Peumal, a pavimentación que se está ejecutando, plaza considera generar dentro del proyecto un mirador hacia el humedal respetando franja de protección de 10 metros.

Concejal Sr. Boris Colja: En este proyecto de la plaza, participó la comunidad, se les consultó a vecinos, o fue solo una iniciativa del arquitecto, del urbanista.

Dir. Secpla: Si se les consultó concejal por la necesidad básica a vecinos sobre la plaza, y diseño obedece a una mezcla de lo que plantee yo como urbanista, y está también la mirada del equipo profesional de la Secpla, considera varios criterios de diseño, el sentido de todo esto es lograr tener una imagen objetivo de la comuna, que recupere su identidad, hay varios patrones de diseño asociados, y recogimos también recomendaciones hechas de parte del consejo monumentos nacionales.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Una consulta para que quede claro.

¿Proyecto de la plaza a cuantos metros del humedal se emplaza?

Dir. Secpla: La ley concejal nos indica en esos casos, una franja de 10 metros de protección, debiendo tenerse claro, que la ley se refiere en aquellos casos donde se emplazan construcciones permanentes, proyecto observa esa restricción en todo caso.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación concejales.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 147 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar suscribir convenio o Contratos iguales o superiores a 500 UTM, de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM; para PMU de nominado "Mejoramiento Integral Plaza Recreativa El Olivar", por un monto de \$ 59.992.562.-, solicitud presentada por el Secpla, Don Victor Muñoz Duran, a través del memorándum n° 384 de fecha 11/10/2018.-

3BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Modificación del Acuerdo N° 16 de fecha 21/09/2018, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 16 ; Solicitud presentada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 391 de fecha 16/10/2018.-

Presidente H. Concejo: Concejales, a solicitud de nuestro Secpla, se requiere incorporar mediante un Punto BIS a la tabla, solicitud acuerdo, para aprobar modificar el acuerdo N° 16 de fecha 21/09/2018, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 16; solicitud presentada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran a través del memorándum N° 391 de fecha 16/10/2018, acuerdo mediante el cual se aprobaron los aportes que se deben hacer al PAVIPAR Llamado N° 28.

DONDE DICE: M\$ 52.556

DEBE DECIR: M\$ 52.872

Esto concejales, corresponde a un proyecto de pavimentación en sector de Estela Maris, recordar que nosotros fuimos en una oportunidad a terreno a ver esto, costo total de su ejecución corresponde a 387 millones de pesos, el SERVIU financia un 82,06% del total, y aporte municipal a comprometer asciende a M\$52.872, el aporte municipal a comprometer fue incorporado al proyecto de presupuesto municipal 2019.

Dir. Secpla: Comentar que los procesos de aprobación de estos proyectos, contemplan dos etapas, y este proyecto considera la pavimentación en ese sector de varias calles, siete en total:

Angelmó Norte y Sur, Los Molles, Fray Rufino, Fray León, Estela Maris 1 y 2.

Los montos los da automáticamente la plataforma, considera una serie de variantes, eso fue lo que modificó en evaluación final monto que se pide hoy modificar, aporte municipal.

Presidente H. Concejo: Bien concejales, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 148 /2018/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar la Modificación del Acuerdo N° 16 de fecha 21/09/2018, adoptado en Sesión Extraordinaria N° 16 ; Solicitud presentada por el Secpla, Don Víctor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 391 de fecha 16/10/2018.-

DONCE DICE: M\$ 52.556.-

DEBE DECIR: M\$ 52.872.-

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.-

No hay.-

5.- Cuenta Sres. Concejales.-

5.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos

5.1.1.- Yo Alcalde, sin animo de generar una polémica, comentar algo que nos ocurrió el otro día a raíz de una reunión de trabajo, de comisión que tuvimos. En un momento nos percatamos que no estaba don Francisco (Acosta) para tomar apuntes para confección minuta posteriormente, nos enteramos después que no había venido, estaba con permiso, y de ahí surgió la natural inquietud entre nosotros, sobre qué ocurre cuando Don Francisco no está, ¿no hay reemplazante?, ¿quién lo reemplaza a él cuándo no esté?

Concejal Sr. Nelson Escalante: También es bueno aclarar lo que sucede con reuniones de trabajo, de comisión, se entiende que son de trabajo, no públicas, así se ha dicho, en reglamento interno no se dice nada que sean públicas, lo comento porque el otro día se produjo una situación en una comisión en que concejal González salió molesto a raíz de un impasse, entredicho que se produjo por la presencia de un particular en la sala.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Nosotros debemos aplicar la ley solamente, en aquella ocasión se le consultó a nuestro jurídico, y este dijo que no había impedimento para que esté presente un particular, según él, reuniones de comisión serían públicas, y a nosotros no nos queda otra que guiarnos por lo que dice jurídico.

Presidente H. Concejo: Uds. concejales son los encargados de modificar su reglamento interno si lo desean, además la ley es bien clara respecto de la realización reuniones de trabajo, de comisión, está en el artículo 92, que dice que pueden asistir a ellas todas aquellas personas que hayan sido previamente citadas por acuerdo de los concejales.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Además hay que aclarar tema del quórum a raíz de unos comentarios, quórum para sesionar.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Se entiende que son mínimo dos concejales.

Concejal Sr. Boris Colja: No tenemos nada que esconder, mejor que sean públicas.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Así además no se tergiversan después las cosas.

5.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk

5.2.1.- Alcalde, reiterar necesidad de modificar el actual reglamento interno del concejo municipal, sobre las grabaciones, que los audios de las sesiones puedan entregarse en forma inmediata.

5.2.2.- Traje Alcalde de muestra, un foco LED que se alimenta de energía solar, tiene un alcance de luminosidad de 15 metros, ¿cuánto han costado los que se han instalado en algunos sectores?

Presidente H. Concejo: Entre 90 y 100 mil pesos.

Concejal Sr. Boris Colja: Este tiene un costo de 33 mil pesos, si se importan en forma directa saldrían más baratos, los venden ahí en calle Meiggs, igual existe contacto con la empresa que los fabrica, este foco es para luminosidad peatonal, hay de mayor watts de potencia también, importándolos en forma directa saldrían un 30% más barato.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Hay que ver tema de la potencia, mayor luminosidad.

Concejal Sr. Marco A. González: Este es chino, solo de 40 watts.

Presidente H. Concejo: Déjelo para hacer una prueba por ahí concejal.

Concejal Sr. Boris Colja: Ningún problema Alcalde, se lo dejo.

5.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz

5.3.1.- Consultar en que va el proceso de concesión baños públicos en Plaza Bordemar Alcalde.

Concejal Sr. Marco A. González: Eso concejal, ya está subido a la plataforma del mercado público, se subieron las bases.

5.3.2.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Recordar, para que lo difundan, mañana se realizara la feria de seguridad publica en sector de El Litre, entre las 11- 16.00 horas.

5.4.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez

5.4.1.- Expresar públicamente mis respetos y saludos a nuestros profesores de la comuna, ayer se celebró el día del maestro, y recordarles invitación que nos hiciera el Jefe del DAEM para participar mañana en Las Cruces actividad de celebración que se hará a los docentes.

5.4.2.- Quiero reiterar a todos la invitación que se nos hiciera para participar en el simulacro de Terremoto- Tsunami que tendrá lugar en toda la provincia próximo lunes, eso está planificado realizarlo entre las 10- 12.00 horas, se tocaran las alarmas, sirenas durante 2 minutos. Pedir que personal, funcionarios que laboran dentro del edificio consistorial si bien no está ubicado en zona peligro de tsunami, se haga la evacuación por simulacro terremoto.

5.4.3.- Felicitar a todos los grupos folclóricos de la comuna, por su excelente presentación, participación en gala folclórica que se realizó, un poco helado el día, pero salió todo muy bonito, tuvo una duración de hora y media.

5.4.4.- Recordar colegas también, invitación para asistir hoy a actividad de la oficina del adulto mayor, es el día deportivo en el estadio, será una actividad en conjunto con oficina del deporte y personal del CESFAM, actividad se prolongará hasta las 13.00 horas.

5.4.5.- Para mañana está programada también realización de la feria comunal de seguridad pública, es importante difundir esta actividad, incentivar a la comunidad a asistir como una forma que vayan sociabilizando importancia del tema seguridad pública, habrá presencia del orfeón de carabineros y unidad canina se ha dicho.

5.4.6.- También recordar que el viernes a las 19.00 horas en el gimnasio se presentará la orquesta sinfónica de la PDI.

5.4.7.- Mañana Jueves en instalaciones del Club de Yates, habrá una actividad entre las 15-18.00 horas, realización de taller empoderamiento femenino.

5.4.8.- Recordar Alcalde que le había solicitado a petición de vecinos, pasar maquina motoniveladora en algunos sectores, eso ya se hizo en sector Tranque Viejo y Vía Náutica, pero falta aún que se pase en Las Piñatas, le dejare número telefónico de contacto para cuando vayan porque ahí vecinos de la comunidad por un tema de seguridad instalaron un portón metálico.

5.4.9.- Dar cuenta también de un correo recibido Alcalde de un vecino, quien solicita se reparen 4 luminarias que estarían apagadas en sector del Canelo; en calle Piedra de Luna, Pasaje Purén y Miraflores.

5.4.10.- Le enviare también Alcalde una foto dando cuenta de un socavón bien peligroso que existe ahí en sector de El Yeco, cerca de la posta rural, para que se arregle eso, puede ocurrir un accidente y seguir agravándose.

5.4.11.- Dar cuenta que me entregaron Alcalde listado con valores, cobros que se hacen por uso buses y furgón.

(Concejal da cuenta que valores oscilan, dependiendo lugar de destino- entre los 15 y 45 mil pesos)

5.4.12.- Informar para que lo difundan y puedan asistir, darse una vuelta, que en salón de capacitación de la Compañía Eléctrica Litoral, tendrá lugar una campaña solicitud donadores de sangre, las advertencias indican que pueden ser donadores personas mayores de 18 años y hasta los 60, precaución de haber dormido al menos 5 horas antes del momento de donar e ingerido alimentos dentro de las últimas 8 horas.

Concejal Sr. Boris Colja: Alcalde, se me había quedado en el tintero, hacer presente, invitación abierta a la comunidad para que puedan conocer este sábado la nave de la armada LSG- Litoral Servicios General, actividad será entre las 14.00 y 16.00 horas, tiene capacidad para 15 personas, en esos horarios podrán también quienes lo deseen disfrutar un paseo por la bahía, es para personas si mayores de 15 años y que tengan la capacidad como para subir por la escalera de gato.

También comentar lo ocurrido en la bahía Alcalde, aparición de una mancha sobre el agua frente a San Alfonso, entiendo que se tomaron muestras biológicas, resultados estarían para el jueves.

Concejal Sr. Marco A. González: Una bióloga habría dicho que se trataría del efecto de unas algas.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Lo recomendable en este caso, es no emitir juicios anticipados, hay que esperar a conocer los resultados.

Presidente H. Concejo: Hubo presencia de pescadores, de Sernapesca, de la Armada concejal, hay que esperar los resultados.

5.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía

5.5.1.- Comentar que en el día de ayer Alcalde, visitó la comuna la Seremi del MINVU, Evelyn Mansilla, quien entre otras cosas al referirse a los programas de pavimentación, comentó que existiría un déficit de 7.444 metros lineales de pavimento. La Seremi dio cuenta, que el gobierno ha decidido modificar los procesos de adjudicación recursos para pavimentaciones, hoy van todos a un fondo nacional de proyectos, eso se modificará y ahora será en forma regional y dentro de cada región se asignara un monto anual para cada comuna, esto es importante Alcalde para ir motivando la creación de comités de pavimentos participativos, informar a la comunidad.

5.5.2.- Dar cuenta que participé el Viernes pasado en calle Luz Divina, en la exposición, muestra de los trabajos que mujeres de la comuna han venido desarrollando durante el año por intermedio de distintos talleres Alcalde, ellas pudieron mostrar sus trabajos a la comunidad, hay que seguir apoyándolas.

5.5.3.- Y reiterar lo dicho por Patricia, presentación de la orquesta sinfónica de la PDI este viernes a las 19.00 en el gimnasio.

5.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés

5.6.1.- Solicito Alcalde, que un día se cite a representantes del ONG Taller la Covacha, recordar que se firmó un convenio con ellos para desarrollar acciones de apoyo con niños y jóvenes de la comuna, para que den cuenta sobre lo ejecutado hasta hoy, o bien emitan un informe.

5.6.2.- Hacer presente que durante la asistencia al funeral del Ex Alcalde Jorge Pizarro, ahí en conversación con sus familiares, se habló de la posibilidad de realizarle en Algarrobo por parte del municipio, un reconocimiento y responso por sus servicios prestados, tanto como ex concejal y ex alcalde.

Se comunicará el día Alcalde, y pedirle que eso se programe con la debida rigurosidad, que sea algo a la altura de las circunstancias.

5.6.3.- Mañana recordarles para que asistan, tendremos una reunión de trabajo con encargado oficina del deporte, la idea es que entregue un informe y evaluación del desarrollo hasta hoy de los distintos talleres, porcentajes de asistencia.

5.6.4.- Ayer me pude percatar que el bus nuevo Alcalde, está en un lugar muy cercano a la calle, así que para evitar algún daño, que le tiren una piedra por ejemplo, buscar una ubicación donde no quede tan expuesto.

5.6.5.- A su vez solicitar que se establezca, quede bien claro, que en relación al bus inclusivo que se recibió para nuestros adultos mayores, la prioridad en su uso serán siempre ellos precisamente, los adultos mayores, ahora si lo requiere alguna organización de la comunidad distinta habiendo espacio sin uso, ahí se facilite, pero que prioridad siempre sea en su uso para nuestros adultos mayores.

5.6.6.- Ya me había pronunciado sobre la aparición de unas manchas en la bahía, y reiterar prudencia en juicios que se emitan, esperar los resultados de las muestras que se tomaron.

5.6.7.- Pedirle Alcalde, que se revise el puente que cruza desde Barrio Residencial hasta el Agua Potable, por ahí transita bastante gente, y a la vista está el que registra varios deterioros, para que se repare, más aun pensando en la proximidad temporada estival por donde transita mucha gente que va a trabajar todos los días.

6.- Varios

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 30 de Sesión Ordinaria N° 30 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 17.10.2018.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

The image shows a blue circular official seal of the Municipality of Algarrobo. The seal features a central coat of arms with a crown on top. The text around the seal reads "I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO" at the top and "SECRETARÍA MUNICIPAL" at the bottom. A blue ink signature is written over the seal, and the name and title of the signatory are printed in bold black text below it.